



Finalizado el plazo de reclamaciones a la resolución provisional, según la Convocatoria de Ayudas a Deportistas correspondiente al curso académico 2024-2025, de fecha 2 de junio de 2025, este Vicerrectorado HA RESUELTO publicar los listados definitivos de Ayudas a Deportistas concedidas y denegadas.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o bien podrá ser recurrida potestativamente en reposición, ante el Vicerrectorado de Atención al Estudiante y de Extensión Universitaria, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación, según lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,  
INCLUSIÓN, IGUALDAD Y COMPROMISO SOCIAL  
(P.D. de competencias BOCYL 13/06/2024)

Fdo.: Marta Gutiérrez Sastre

Patio de Escuelas nº1 37071.- Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 28

ww.usal.es  
vic.estudiantes@usal.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ SASTRE MARTA	20-03-2026 10:41:40